

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy 26 de junio de 2020, a las 15H00, en reunión por vía telemática, se encuentran el señor Marlon Yépez Endara y el señor Felipe Ignacio Gonzalez Karolys, quienes son los únicos accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL**, y quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía. Cabe mencionar que la presente junta se lleva a cabo por vía telemática, en virtud de la emergencia sanitaria en el territorio ecuatoriano y a nivel mundial por el COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Las personas indicadas representan al cien por ciento de los accionistas y del capital social de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL (USD\$)	ACCIONES	PORCENTAJE
Felipe Ignacio Gonzalez Karolys	1.000,00	1.000	50%
Marlon Yépez Endara	1.000,00	1.000	50%
TOTAL	2.000,00	2.000	100%

Adicionalmente se cuenta con la presencia del Presidente y el Comisario de la compañía, Sr. Michael Veintimilla Ambrosi y Sra. Paola Angélica Robalino Rosero, respectivamente.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL**., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2019;**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**
5. **Nombramiento de Comisario; y,**
6. **Destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa el Señor Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi como Presidente y como Secretario el señor Marlon Yépez Endara.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente concede la palabra al Gerente General quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2019, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. Una vez que por secretaría se ha tomado la votación respectiva de los accionistas, por unanimidad se decide aprobar el referido informe sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2019.-

El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa del año 2019, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. Sometido que fue a votación, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Auditoría Externa del año 2019, sin observaciones.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Posteriormente, el Presidente concede la palabra al Comisario, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2019, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. Una vez que por secretaría se ha tomado la votación respectiva de los accionistas, por unanimidad se decide aprobar el informe, sin observaciones.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).-

A continuación, el Gerente General pone en conocimiento los estados financieros del año 2019 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros), mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas previamente. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos, sin observaciones.

5. Nombramiento de Comisario.-

Acto seguido, el Gerente General mociona mantener a la Sra. Paola Angélica Robalino Rosero como Comisario para el año 2020. La Junta de Accionistas de manera unánime decide aprobar dicha designación por el período de un año.

6. Destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Se procede a tratar el último punto del orden del día. Una vez que se han revisado y aprobado los estados financieros del año 2019, conforme a lo mencionado en el numeral 4 de la presente acta, se desprende que no existen utilidades durante el ejercicio 2019, consecuentemente, no hay nada que decidir en este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el accionista, para constancia de lo cual, de conformidad con el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, los comparecientes acuerdan firmar el acta definitiva dentro de los quince días posteriores, junto con el Presidente, el Secretario Ad Hoc y el Comisario. Se clausura la sesión a las 16H00.

MICHAEL
ALFONSO
VEINTIMILLA
AMBROSI

Firmado digitalmente
por MICHAEL ALFONSO
VEINTIMILLA AMBROSI
Fecha: 2020.06.28
17:25:31 -05'00'

Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**FELIPE IGNACIO
GONZALEZ
KAROLYS**

Felipe Ignacio Gonzalez Karolys
Accionista

Marlon Yépez Endara
Accionista / Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A.
TECPETSOL**

MICHAEL ALFONSO
VEINTIMILLA
AMBROSI

Firmado digitalmente por
MICHAEL ALFONSO
VEINTIMILLA AMBROSI
Fecha: 2020.06.28 17:31:09
-05'00'

Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**FELIPE IGNACIO
GONZALEZ
KAROLYS**

Felipe Ignacio Gonzalez Karolys
Accionista

Marlon Yépez Endara
Accionista / Secretario

Paola Angélica Robalino Rosero
Comisario

M45P32